



VALPARAÍSO, 23 de julio de 2021.

OFICIO N° 1414/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión 237ª, celebrada el 22 de abril de 2021, hace llegar a Ud. la comunicación del deudor individualizado a continuación, con el objeto de que tenga a bien analizar la situación descrita y adoptar las medidas necesarias para subsanar las irregularidades que detecte, informando de sus resultados a la Comisión.

1) Plaza Araya, Ricardo.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud de los referidos acuerdos, y por orden del Presidente de la Comisión, **H. diputado Mario Venegas Cárdenas**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF),  
SEÑOR JOAQUÍN CORTEZ HUERTA.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8695F3B4936631C7

**De:** [Ricardo](#)  
**A:** [Comisión de Educación](#)  
**Asunto:** No pago cotizaciones previsionales por retención de deuda cae  
**Fecha:** jueves, 22 de julio de 2021 12:13:31  
**Archivos adjuntos:** [Screenshot\\_2021-07-22-12-08-55~2.png](#)  
[certificadoCalcPrevisional \(2\).pdf](#)  
[certificadoCalcPrevisional2019](#)  
[Certificado-de-cotizaciones-AFPModelo.pdf](#)  
[Certificado-per-no-cot-AFPModelo.pdf](#)  
[cg8UPwtriobxyRA.pdf](#)

---

Hola buen día, mi nombre Ricardo Plaza Araya, escribo para exponer mi caso, ya que la tesorería general de la República ha retenido mis devoluciones de impuesto, se me explicó que eso era por ley, ahora bien, desde el año enero de 2020 que los dineros destinados a pagos previsionales para AFP (modelo) no han llegado a su destino, yo soy trabajador independiente por lo que realizo cada año mi declaración de impuesto, donde el dinero se descuenta para dicho pago, este año 2021 cuando realicé nuevamente mi declaración por una cobertura total correspondiente al año 2020, se me generó una deuda previsional con la AFP, porque en dicho año el servicio de impuestos internos realizó una devolución anticipada de los meses enero-febrero 2020, devolución que a mí no me llegó, producto de la famosa retención por deuda cae, lo que más me indigna es que a mí nadie me consultó si quería la devolución que según ellos iba en ayuda del contribuyente, yo claramente no la aceptaría porque ya sabía que ese dinero jamás llegaría, entonces al retener ese dinero, se genera la deuda con la AFP, tema que no debería ser porque te dejan sin protección previsional. Yo al ser independiente no puedo optar a una licencia médica por no figurar los pagos de las cotizaciones previsionales de la AFP que se exigen al momento de requerirla, siendo que he realizado mis declaraciones de impuesto año a año y para optar a tal licencia, deben tenerse al menos 6 últimas cotizaciones, que como mencionaba anteriormente no han llegado, pero sí han llegado a Fonasa y otros seguros que están asociados al realizar la declaración. Yo este mes debo someterme a una cirugía para extirpar un ganglio linfático y ver si se trata de un linfoma, esto me tiene al límite como persona, y solo ha traído más problemas y estrés mental ya que al no trabajar por el reposo que requiere la cirugía, no podré generar ingresos. Adjunto los documentos para que sea revisado, gracias.

# COMPROBANTE DE PAGO DE COTIZACIONES

## Operación Renta 2021

Nombre Contribuyente **RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA**  
 RUT Contribuyente **17.377.586-5**

Según los antecedentes registrados por este Servicio la Base imponible de cotizaciones previsionales es de \$4.427.855 para SIS, ATEP, SANNA, Salud y AFP. La retención disponible es de \$470.134.

De acuerdo a la Ley de Honorarios, en la Operación Renta del año 2021, usted cotizó para todos los sistemas de Seguridad Social, por lo que estará cubierto en cada uno de ellos por el período julio 2021 hasta junio 2022.

Su Cobertura es Total

La información de las cotizaciones enviada a la Tesorería General de la República, la que será enterada en cada una de las instituciones es la siguiente:

SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDADES	TASA DE COTIZACIÓN (1)	COTIZACIÓN CALCULADA	PAGO CON RETENCIONES (2)	DEUDA PREVISIONAL (3)	RENTA IMPONIBLE MENSUAL	PROTECCIÓN SOCIAL (4)
SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	AFP MODELO	1,99%	88.114	\$88.114	\$0	\$368.987	En caso de invalidez o muerte, el Ingreso Base con que se determinan las pensiones de invalidez y de sobrevivencia, considerará esta Renta Imponible.
SEGURO DE LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	0,9%	\$39.851	\$39.851	\$0	\$368.987	En caso de un accidente del trabajo o enfermedad profesional, la base de cálculo para determinar los subsidios, las pensiones de invalidez y de sobrevivencia, considerará esta Renta Imponible.
SEGURO DE ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	0,03%	\$1.328	\$1.328	\$0	\$368.987	En el caso que su hijo se vea afectado por una condición grave de salud, la base de cálculo para los subsidios considerará esta Renta Imponible.
SALUD	FONDO NACIONAL DE SALUD	7%	\$309.950	\$309.950	\$0	\$368.987	En caso de licencia médica, la base de cálculo para los subsidios considerará esta Renta Imponible.
PENSIONES	AFP MODELO	2,58%	\$155.750	\$30.891	\$124.859	\$368.987	La cotización total se abonará en su cuenta de capitalización individual.
DEUDA COTIZACIONES OBLIGATORIA PARA PENSIONES DE AÑOS ANTERIORES	AFP MODELO	0%	\$0	\$0	\$0	\$368.987	Corresponde a los saldos de cotizaciones obligatorias para pensiones adeudadas de años anteriores.
<b>TOTAL PAGADO CON RETENCIONES</b>				<b>\$470.134</b>			

Por haber cotizado usted tiene derecho al pago en el mes de diciembre de 2021 de las Asignaciones Familiares si su Renta Imponible fue inferior a \$765.550 y al pago en el mes de marzo 2022 del Aporte Familiar Permanente por cada una de sus cargas (Monto actual \$47.765 por carga). Además, podrá incorporar sus cargas reconocidas en el seguro de salud para que accedan a prestaciones médicas.

Infórmese de los beneficios a los que puede acceder por haber pagado estas cotizaciones en [www.leyhonorarios.cl](http://www.leyhonorarios.cl)

**Notas:**

- (1) La tasa de "Pensiones" corresponde a la diferencia de la retención de 10% menos los porcentajes imputados anteriormente.
- (2) Es lo pagado con las retenciones disponibles calculadas por el SII.
- (3) Monto que tiene que enterar en la entidad correspondiente para cumplir sus obligaciones previsionales.
- (4) En el caso de que las cotizaciones pagadas, sean inferiores a las calculadas de acuerdo a la Base Imponible y no se hayan enterado a las distintas instituciones las diferencias, la cobertura será proporcional.



04042021 20:04

Código de Verificación :  
EBZG1XDJLN3Z

## CERTIFICADO PERIODOS NO COTIZADOS

7E54B767D0A92EE0

12 de julio de 2021

A.F.P. Modelo S.A., certifica que el Señor : RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA, R.U.T. 17.377.586-5, con domicilio en Los Payadores 3229, La Florida, Santiago, Region Metropolitana. incorporado al sistema previsional con fecha 01 de febrero de 2009 se encuentra afiliado a nuestra administradora desde 01 de marzo de 2017 y de acuerdo a su historia previsional registra los siguientes periodos no cotizados:

Período desde : 1/2020 Período Hasta: 7/2021

PERIODOS NO COTIZADOS
01/2020
02/2020
03/2020
04/2020
05/2020
06/2020
07/2020
08/2020
09/2020
10/2020
11/2020
01/2021
02/2021
03/2021
04/2021
05/2021
06/2021
07/2021

**NÚMERO DE PERIODOS NO COTIZADOS : 18**

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.



AFP Modelo  
**Servicio al Cliente**

Este certificado tiene una validez de 35 días a contar de la fecha de emisión y puede comprobar su validez ingresando a [www.afpmodelo.cl](http://www.afpmodelo.cl), opción "Herramientas - Validar Certificados", ingresando Rut y número Folio de Certificación"

## CERTIFICADO COTIZACIONES

Folio Nº : 7D0154B767CEDBAC0C

12 de julio de 2021

A.F.P. Modelo S.A., certifica que a la fecha, el Sr. : RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA R.U.T.: 17.377.586-5 DOMICILIO: Los Payadores 3229, La Florida, Santiago, Region Metropolitana registra en su CUENTA OBLIGATORIA las siguientes cotizaciones, correspondientes al período comprendido entre 05/1981 y 07/2021

Período	Tipo de Movimiento	Fecha Caja	Monto		Valor Cuota	Rut Pagador	Tipo Fondo
			Pesos	Cuotas			
12-2019	COT. NORMAL AFIL. INDEPENDIENTE	29/05/2020	4.945	0,10	49.295,38	17.377.586-5	E
11-2019	COT. NORMAL AFIL. INDEPENDIENTE	29/05/2020	4.943	0,10	49.295,38	17.377.586-5	E
10-2019	COT. NORMAL AFIL. INDEPENDIENTE	29/05/2020	4.943	0,10	49.295,38	17.377.586-5	E
09-2019	COT. NORMAL AFIL. INDEPENDIENTE	29/05/2020	4.943	0,10	49.295,38	17.377.586-5	E
08-2019	COT. NORMAL AFIL. INDEPENDIENTE	29/05/2020	4.943	0,10	49.295,38	17.377.586-5	E
07-2019	COT. NORMAL AFIL. INDEPENDIENTE	29/05/2020	4.943	0,10	49.295,38	17.377.586-5	E
06-2019	COT. NORMAL AFIL. INDEPENDIENTE	29/05/2020	4.943	0,10	49.295,38	17.377.586-5	E
05-2019	COT. NORMAL AFIL. INDEPENDIENTE	29/05/2020	4.943	0,10	49.295,38	17.377.586-5	E
04-2019	COT. NORMAL AFIL. INDEPENDIENTE	29/05/2020	4.943	0,10	49.295,38	17.377.586-5	E
03-2019	COT. NORMAL AFIL. INDEPENDIENTE	29/05/2020	4.943	0,10	49.295,38	17.377.586-5	E
02-2019	COT. NORMAL AFIL. INDEPENDIENTE	29/05/2020	4.943	0,10	49.295,38	17.377.586-5	E
01-2019	COT. NORMAL AFIL. INDEPENDIENTE	29/05/2020	4.943	0,10	49.295,38	17.377.586-5	E
10-2017	RELIQUIDACION TRASPASO INGRESO	28/12/2017	11.700	0,29	40.081,08	61.601.000-K	E
07-2017	RELIQUIDACION TRASPASO INGRESO	22/08/2017	15.657	0,39	40.079,03	61.601.000-K	E
04-2017	COTIZACION ATRASADA CON DNP	17/05/2017	69.593	1,74	39.981,61	13.464.573-3	E
04-2017	RELIQUIDACION TRASPASO INGRESO	23/05/2017	11.558	0,29	40.034,15	61.601.000-K	E

Período	Tipo de Movimiento	Fecha Caja	Monto		Valor Cuota	Rut Pagador	Tipo Fondo
			Pesos	Cuotas			
03-2017	COTIZACION ATRASADA CON DNP	26/04/2017	35.342	0,88	40.020,02	13.464.573-3	E
02-2017	RELIQUIDACION TRASPASO INGRESO	21/03/2017	66.674	1,68	39.572,56	13.464.573-3	E
01-2017	COTIZACION NORMAL	11/02/2017	84.962	2,59	32.856,11	13.464.573-3	B
12-2016	COTIZACION NORMAL	12/01/2017	63.289	1,92	32.910,68	13.464.573-3	B
11-2016	COTIZACION NORMAL	16/12/2016	32.515	1,01	32.194,49	13.464.573-3	B
01-2014	COTIZACION NORMAL	12/02/2014	4.375	0,17	25.839,91	76.236.335-6	B
01-2014	COTIZACION NORMAL	12/02/2014	25.450	0,98	25.839,91	76.236.335-6	B
12-2013	COTIZACION NORMAL	14/01/2014	9.625	0,38	25.515,42	76.236.335-6	B
11-2011	COTIZACION NORMAL	12/12/2011	6.319	0,28	22.352,27	82.148.100-7	B
11-2010	COTIZACION NORMAL	10/12/2010	4.667	0,20	23.461,08	76.662.280-1	B
10-2010	COTIZACION NORMAL	10/11/2010	13.507	0,57	23.689,08	76.662.280-1	B
09-2010	COTIZACION NORMAL	12/10/2010	10.975	0,47	23.140,98	76.662.280-1	B
08-2010	COTIZACION NORMAL	10/09/2010	4.000	0,18	22.619,36	76.662.280-1	B
03-2009	COTIZACION NORMAL	13/04/2009	7.744	0,46	16.990,31	77.993.930-8	B
02-2009	COTIZACION NORMAL	10/03/2009	9.540	0,56	17.011,30	77.993.930-8	B

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente, excluyendo su presentación en tribunales para formular un reclamo de cobranza de cotizaciones previsionales, Ley 20.023.



AFP Modelo  
**Servicio al Cliente**

FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
MAS RIESGOSO	RIESGOSO	INTERMEDIO	CONSERVADOR	MAS CONSERVADOR

Este certificado tiene una validez de 35 días a contar de la fecha de emisión y puede comprobar su validez ingresando a [www.afpmodelo.cl](http://www.afpmodelo.cl), opción "Herramientas - Validar Certificados", ingresando Rut y número Folio de Certificación".



# CERTIFICADO DE COTIZACIONES

## Cuenta de Cotizaciones Obligatorias



Fecha Emisión: 12/07/2021

El FONDO NACIONAL DE SALUD dispone del siguiente registro de movimientos de cotizaciones de salud para el(la) afiliado(a) Sr(a) RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA, RUN 17377586-5, correspondientes al período de 07-2019 a 07-2021.

Rut Empleador	Empleador	Período de Remuneraciones	Tipo Declaración	Régimen	Monto Renta Imponible	Monto Cotización	Días Trabajados	Tipo Remuneración	Afiliado CCAF	Fecha Pago
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	07-2021	DECLARADA Y PAGADA		\$368,988	\$26,423	30	COTIZACION LEY 21.133		17-06-2021
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	06-2021	DECLARADA Y PAGADA		\$286,758	\$3,581	30	COTIZACION LEY 21.133		13-05-2021
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	05-2021	DECLARADA Y PAGADA		\$286,758	\$3,562	30	COTIZACION LEY 21.133		21-04-2021
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	04-2021	DECLARADA Y PAGADA		\$286,758	\$3,548	30	COTIZACION LEY 21.133		19-03-2021
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	03-2021	DECLARADA Y PAGADA		\$286,758	\$3,542	30	COTIZACION LEY 21.133		18-02-2021
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	02-2021	DECLARADA Y PAGADA		\$286,758	\$3,518	30	COTIZACION LEY 21.133		19-01-2021
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	01-2021	DECLARADA Y PAGADA		\$286,758	\$3,504	30	COTIZACION LEY 21.133		16-12-2020
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	12-2020	DECLARADA Y PAGADA		\$286,758	\$3,511	30	COTIZACION LEY 21.133		20-11-2020
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	11-2020	DECLARADA Y PAGADA		\$286,758	\$3,487	30	COTIZACION LEY 21.133		27-10-2020
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	10-2020	DECLARADA Y PAGADA		\$286,758	\$3,463	30	COTIZACION LEY 21.133		21-09-2020
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	09-2020	DECLARADA Y PAGADA		\$286,758	\$3,460	30	COTIZACION LEY 21.133		20-08-2020
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	08-2020	DECLARADA Y PAGADA		\$286,758	\$3,456	30	COTIZACION LEY 21.133		23-07-2020
17377586-5	RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA	07-2020	DECLARADA Y PAGADA		\$286,758	\$3,460	30	COTIZACION LEY 21.133		19-06-2020



# CERTIFICADO DE COTIZACIONES

## *Cuenta de Cotizaciones Obligatorias*



Fecha Emisión: 12/07/2021

El **FONDO NACIONAL DE SALUD** dispone del siguiente registro de movimientos de cotizaciones de salud para el(la) afiliado(a) Sr(a) **RICARDO ANTONIO PLAZA ARAYA**, RUN **17377586-5**, correspondientes al período de 07-2019 a 07-2021.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines relacionados al área de salud.



  
Marcelo Mosso Gómez  
Director  
Fondo Nacional de Salud

Este certificado tiene una validez de 60 días, después de su emisión.

Código 3216266473

Notas:

1. Verifique que los montos aquí señalados sean iguales a los descuentos por concepto de cotización por salud FONASA efectuados por su empleador en su liquidación de remuneraciones o pensión. Cualquier consulta o reclamo se debe hacer llegar a FONASA a través de la página web (<http://www.fonasa.cl>).
2. Esta cartola de cotizaciones no es válida para efectos de lo establecido en la Ley N°19.844, relativa a acreditación de pago de cotizaciones previsionales por parte del empleador.
3. CT: Cotizaciones Temporales, serán validadas por FONASA en forma posterior.
4. PBS: Pensión Básica Solidaria.

Entonces, para certificar la calidad de trabajador, el independiente, además de estar afiliado a un sistema de salud, debe contar con afiliación al sistema previsional AFP por un mínimo de 12 meses, tener al menos 6 meses de cotizaciones previsionales continuas o discontinuas dentro del periodo de 12 meses de afiliación, anterior al mes en que inicia la licencia; y estar al día en el pago de las cotizaciones, es decir, pagando la cotización del mes anterior al que se inicia la licencia.

En cuanto a la tramitación de la licencia médica, por enfermedad o accidente común se debe presentar: Certificado de antigüedad en el sistema previsional (1 año anterior al mes de inicio de la Licencia); las 6 últimas planillas de pago de cotizaciones a la AFP anteriores al mes de inicio de la licencia y dentro del año anterior al mes de inicio de la licencia -incluyendo la planilla con el pago del mes anterior al inicio del reposo-; y un documento que certifique la calidad de independiente (iniciación de actividades,